

pasaporte y la hoja número 2, «ejemplar para el interesado» de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—P.D. (Orden de 1 de febrero de 2001, B.O.E. del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos para el proceso de consolidación de empleo temporal para cubrir plazas de Auxiliar de Mantenimiento y Oficios en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

(Orden de 8 de abril de 2003)

Apellidos y nombre	DNI	Exclusiones
Martín Rojo, Eva María	2884221-K	8, 0, 0
Ventero Terlaira, Óscar Javier ...	1834066-T	8, 0, 0

Causas de exclusión:

- 0:
 1: Solicitud fuera de plazo.
 2: Solicitud en modelo no oficial.
 3: Falta D.N.I., pasaporte o documento equivalente (base 3.3).
 4: No abonar o abono insuficiente de la tasa por derechos de examen.
 5: No firmar la instancia.
 6: No indicar, o indicar erróneamente la especialidad o área principal (casilla 25-A).
 7: No justificar exención de pago (falta certificado minusvalía) o declaración jurada.
 8: No indicar número de orden casilla 16.
 9: No indicar provincia de examen (casilla 20).
 10: No reunir el requisito establecido en el punto 2.1 de la base 2 de la convocatoria.
 11: No cumplir alguno de los requisitos establecidos en el punto 2.4 de la base 2 de la convocatoria.

11189 *ORDEN ECD/1427/2003, de 23 de mayo, por la que aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación provisional de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxiliar de Servicios Generales mediante contratación laboral fija, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, convocadas por Orden ECD/894/2003, de 31 de marzo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4 de la Orden de 8 de abril de 2003, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, he resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de aspirantes admitidos se encontrarán expuestas en los tableros de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente resolución, la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado»

para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio de la fecha de oposición el día 13 de septiembre de 2003, en llamamiento único, a las diez horas, en el I.E.S. «Virgen de la Paloma», c/ Francos Rodríguez, 106, Madrid.

Quinto.—Los aspirantes deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte y la hoja número 2, «ejemplar para el interesado» de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, BOE del 9), la Directora general de Programación Económica Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica Personal y Servicios.

Relación provisional de aspirantes excluidos para el proceso de consolidación de empleo temporal para cubrir plazas de Auxiliar de Servicios Generales en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

(Orden de 31 de marzo de 2003)

Apellidos y nombre	DNI	Núm. Orden	Exclusiones
Ambrona Pérez, Álvaro	50884983-J	003	1, 0, 0
Ambrona Salmerón, María Isabel.	70161901-X	003	1, 0, 0
Benito Hernando, María Margarita.	03088739-T	003	1, 0, 0
Bermúdez Román, María Luz	00812834-Z		8, 0, 0
Cabezas Castillo, María Sol Espe-	51889040-M	003	7, 0, 0
ranza	01185902-E		8, 0, 0
Cabrero García, Juan Carlos	03874769-M	003	8, 0, 0
Camino Gómez, Raquel	08855805-T		7, 8, 0
Canal Pérez, Ana Belén	51422351-D	003	7, 0, 0
Canorea Martínez, Cristina	52122631-P	008	3, 0, 0
Carmona Govantes, Enrique			
Castañeda López, Ana María Con-	71402212-T		8, 0, 0
solacio	52888646-P		8, 0, 0
Cutipa Tiza, Mercedes	52124382-B		8, 0, 0
Díez Fernández, Elena			
Fuente de la Fuente, Mercedes de	10190621-B	008	3, 0, 0
la	00685276-Z		8, 0, 0
Gallego Pérez, María del Rosario.	09179231-T		8, 0, 0
Garrido Jiménez, Alfonso	11802232-N		7, 8, 0
Gil García, María Estrella	02265210-D		8, 0, 0
Gómez Cabello, Juan Francisco .	50296978-A	003	3, 0, 0
Gómez Salutregui, María Teresa.	51304986-J		8, 0, 0
Gonzalo Arcones, Margarita	02890709-T		8, 0, 0
Jiménez García, José Antonio ...	13783794-D	008	7, 0, 0
Lavín Ortiz, Jesusa			
Maldonado Hernández, María Vic-	05377607-T		8, 0, 0
toria	00826351-F	002	5, 0, 0
Moratilla Durán, Alicia			
Muñoz Cirujano, María del Car-	06207351-L	003	7, 0, 0
men	08105623-D		8, 0, 0
Muñoz Domínguez, Juan Carlos .	50323767-C	003	4, 0, 0
Palomino Medina, Nilda	00389649-Y	003	7, 0, 0
Peña Calvo, Cristina			
Peña Rodríguez, María del Car-	51057303-V	003	7, 0, 0
men	07228251-H	003	7, 0, 0
Quezada Padilla, Ivonne Carmen.	01390492-G	003	7, 0, 0
Recio Lorenzo, Victoria	11789708-T		8, 0, 0
Rivero García, Jesús	05390512-W		8, 0, 0
Rodríguez Rodríguez, Rosa	45281211-F		4, 8, 9
Ruiz Abad, Eduardo Félix	09186437-F	004	3, 7, 0
Sánchez Maillo, María Ángel			

Apellidos y nombre	DNI	Núm. Orden	Exclusiones
Serrano Liberal, Guadalupe	09193089-N		7, 8, 0
Sierra Mora, María Ángeles	09190929-Z		8, 0, 0
Soria Martínez, Teresita Niño Jesús	09300750-X	003	7, 0, 0

Causas de exclusión:

- 0.
1. Solicitud fuera de plazo.
2. Solicitud en modelo no oficial.
3. Falta D.N.I., pasaporte o documento equivalente (base 3.3).
4. No abonar o abono insuficiente de la tasa por derechos de examen.
5. No firmar la instancia.
6. No indicar, o indicar erróneamente la especialidad o área principal (casilla 25-A).
7. No justificar exención de pago (falta certificado minusvalía) o declaración jurada.
8. No indicar número de orden (casilla 16).
9. No indicar provincia de examen (casilla 20).
10. No reunir el requisito establecido en el punto 2.1 de la base 2 de la convocatoria.
11. No cumplir alguno de los requisitos establecidos en el punto 2.4 de la base 2 de la convocatoria.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

11190 *ORDEN TAS/1428/2003, de 13 de mayo, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral en la categoría de Titulado Medio de Administración, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.*

En ejecución de la Sentencia 10/01 de 11 de enero de 2001 del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla, con el Acuerdo de la CIVEA de 29 de abril de 2003, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Convenio Único para el personal laboral de la Administración del Estado, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 56 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, por el turno de promoción interna, la plaza que figura relacionada en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Instituto Nacional de Empleo, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Trabajo y

Asuntos Sociales, en el Instituto Nacional de Empleo, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, así como en la página de internet del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (www.mtas.es).

Madrid, 13 de mayo de 2003.—P. D. (Orden de 26.6.97, BOE del 27), el Subsecretario, José Mari Olano).

Ilmo. Sr. Subdirector General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO I

Provincia: Sevilla. Número de plazas: 1.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11191 *ORDEN APU/1429/2003, de 21 de mayo, por la que se declara desierto el proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Técnico Sanitario y Asistencial, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.*

Habiendo renunciado a su participación en el proceso selectivo convocado por Orden APU/57/2003, de 10 de enero de 2003 (B.O.E. del 23) para la cobertura de una plaza en la categoría profesional de Técnico Superior Sanitario y Asistencial, grupo profesional 3, área funcional 4 (código plaza TS037), el único candidato que presentó instancia para participar en dicho proceso selectivo, y habiendo sido aceptada la renuncia por el Tribunal Calificador,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Declarar desierto el proceso selectivo arriba mencionado.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—P.D. (Orden de 27 de diciembre de 2002, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 2003), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Directora general de la Función Pública, Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y Presidente del Órgano de Selección.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

11192 *ORDEN ECO/1430/2003, de 22 de mayo, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso por promoción interna, al Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 215/2003, de 21 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 22), por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2003, y con